

# PRESUPUESTO CIUDADANO 2019

**MUNICIPIO DE  
MONCLOVA,  
COAHUILA DE  
ZARAGOZA.**



# ¿Qué es el presupuesto ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es un instrumento mediante el cual los gobiernos permiten conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

Con el Presupuesto Ciudadano se invita a la ciudadanía a involucrarse, informarse y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso que coadyuve a exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas publicas.



# ¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

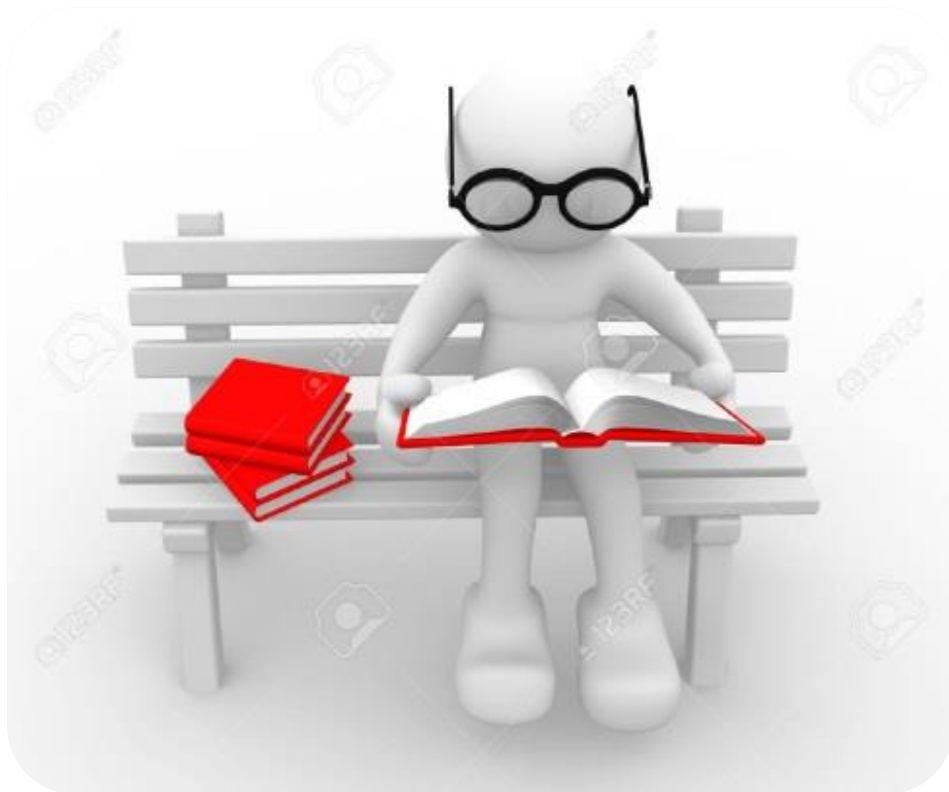
El Presupuesto son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



# ¿Cuál es la importancia del Presupuesto de Egresos ?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cual es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



# ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



ORIGEN DE INGRESOS (CRI)	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 123,906,678.50
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 61,690,239.76
PRODUCTOS	\$ 14,110,418.31
APROVECHAMIENTOS	\$ 3,666,878.31
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 385,200,028.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 32,237,059.43
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 620,811,303.19</b>



# ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO ASIGNADO
GOBIERNO	\$ 259,219,483.39
DESARROLLO SOCIAL	\$ 331,961,676.58
DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 29,701,203.22
OTRAS CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 620,882,363.19</b>



# ¿Quién gasta el Presupuesto?

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.







ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	PRESUPUESTADO ASIGNADO
01-PRESIDENCIA	\$ 41,720,176.72
02-CABILDO	\$ 13,505,178.66
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	\$ 4,041,861.45
05-SEGURIDAD PUBLICA	\$ 105,015,373.94
09-OBRA PUBLICAS	\$ 176,703,895.02
11-SERVICIOS PUBLICOS	\$ 123,642,430.78
13-DESARROLLO SOCIAL	\$ 24,452,093.14
14-TESORERIA	\$ 65,819,547.64
19-DIF MUNICIPAL	\$ 17,682,158.67
25-SINDICATURA	\$ 4,135,721.26
26-SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 15,926,027.81
28-DIVERSOS	\$ 22,505,759.60
29-REGIDURIAS	\$ 5,732,138.50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 620,882,363.19</b>



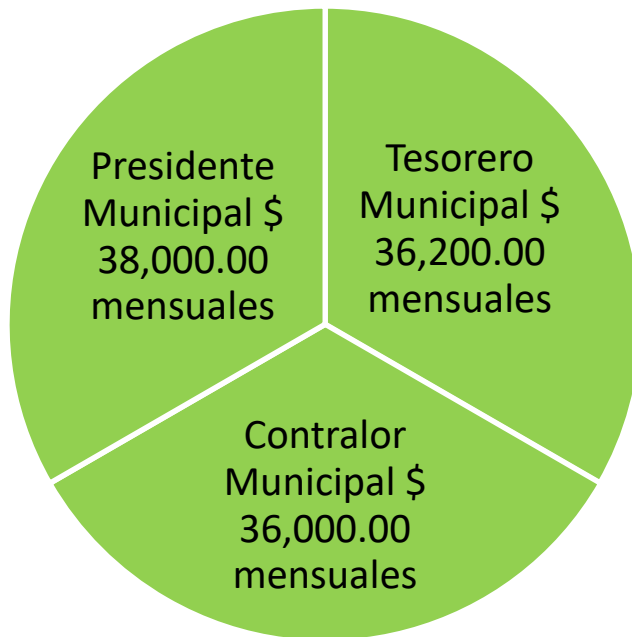
# ¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO ASIGNADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 225,224,246.72
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 57,287,607.48
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 107,326,476.43
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 33,354,422.87
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 23,538,349.12
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 158,067,339.52
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$16,043,921.05
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 620,882,363.19</b>



## ¿Cuánto ganan los funcionarios públicos de alto nivel?



## ¿Cuántas plazas conforman la administración pública municipal?

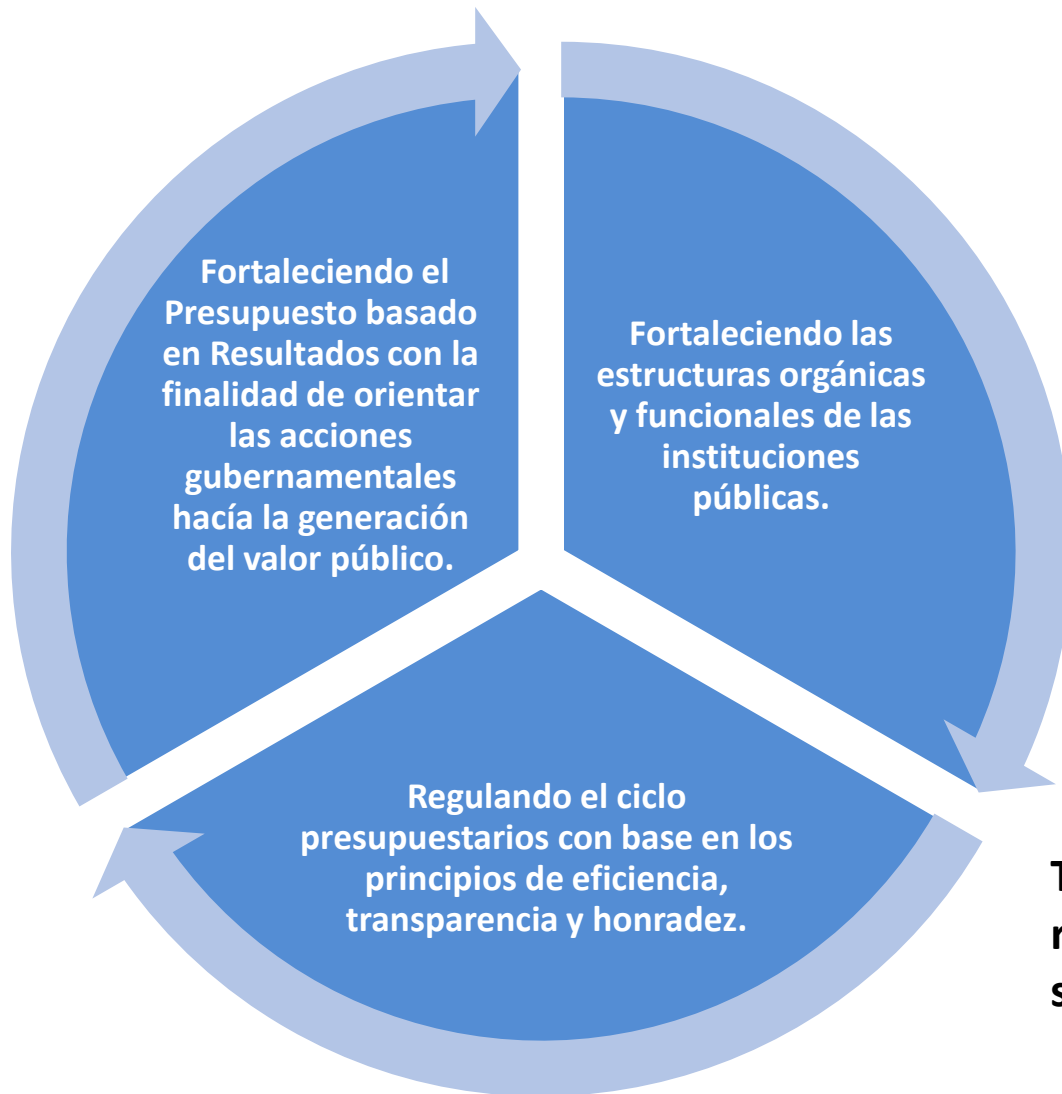
1550 plazas totales

## ¿Cuántos policías conforman al municipio?

224 policías municipales y 0 estatales



# ¿Cómo se puede trabajar para mejorar el Presupuesto?



**Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.**

# ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas de internet en las cuales se encuentra la información presupuestal del municipio:

<https://monclova.gob.mx/sitio/>

<http://www2.icaei.org.mx:8282/ipo/dependencia.php?dep=48>



# PRESUPUESTO CIUDADANO 2019

## ADMINISTRACIÓN 2019 -2021 MONCLOVA, COAHUILA.

